ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2019

"ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DE LA FIUNA"
ID Nº 358567

Campus de la UNA, San Lorenzo 25 de noviembre de 2019

Señores
Oferentes
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, recuerda que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de La Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La convocante establece modificar la carta de invitación en el sistema de información de contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py conforme se detalla a continuación

ENMIENDA 1:

EN EL ANEXO C, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS, en el punto 1 Especificaciones Técnicas, la convocante ha decidido incluir las siguientes enmiendas:

Nº	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1	BANDEJA METALICA	Bandeja Metálica para laboratorio, con dimensiones de 40 cm de largo, 20 cm de ancho y 5 cm de altura.
2	PICNOMETRO	Picnómetro de vidrio de 1000 ml de capacidad.
3	VOLUNOMETRO DE LECHATELIER	Matraz de Lechatelier. Graduación: (0-1) y (18-24) ml con 0,05 ml de precisión. Dimensiones 9 por 9 por 29 de alto. Peso aproximado 0,1 Kg.
4	BALANZA	Balanza de Precisión de 6 Kg. Capacidad 6.000 gramos. Lectura mínima de 0,1 gramos. Tolerancia +-0.1 gramos. Dimensiones: El Plato 225 por 300 mm.
5	FRASCO DE CHAPMAN	Frasco de Chapman: De vidrio compuesto de dos bulbos graduados. En el estrangulamiento entre los dos bulbos debe haber una medida que corresponda a 200 cm^3 y encima de los bulbos se sitúa el tubo graduado de 375 cm^3 a 450 cm^3.
6	BALANZA	Balanza Hidrostática: Armazón de gravedad especifica de materiales solidos: El sistema consiste de un armazón altamente rígido con una plataforma móvil incorporada en la parte inferior, tanque de agua y una canasta para densidades. En la parte superior lleva una Balanza Hidrostática de 30 Kg de capacidad.
7	PROBETA	Probeta de Vidrio de 500 ml: Cilindro graduado de vidrio de 500 ml de capacidad.

Las demás condiciones establecidas en la Carta de Invitación permanecen invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC